PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires rinde homenaje al cumplirse el quinto aniversario del fallecimiento de Mariana Mia Zelaschi, primer Psicóloga Social Trans, y adhiere a las conmemoraciones que se realizan en el marco de este.

Firmado digitalmente por Emmanuel Alberto Ferrario
Fecha:09/10/2026 10:51:26
Diputado Emmanuel Ferrario
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar el homenaje de esta Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al cumplirse el quinto aniversario del fallecimiento de Mariana Mía Zelaschi, reconocida históricamente como la primera Psicóloga Social Trans de la República Argentina, al tiempo que se establece la adhesión de este Cuerpo a las conmemoraciones, jornadas y actos de visibilización comunitaria que se realizan en el marco de esta.

Mariana Mía Zelaschi personificó un modelo de superación personal, solidez académica y práctica profesional orientada a la salud mental comunitaria y los derechos humanos. Su titulación como Psicóloga Social constituyó un hito de reparación e inclusión para el colectivo travesti-trans en la educación superior, rompiendo con los viejos esquemas patologizantes.

Desde su temprana infancia, manifestó una profunda vocación artística que comenzó a los siete años con sus estudios de arte dramático y danza contemporánea en las aulas del Teatro San Martín de la Ciudad de Buenos Aires. Esta formación enriqueció su posterior práctica psicosocial, participando activamente en los inicios de la Cooperativa ArTv Trans —primera cooperativa artística trans de América Latina— y utilizando la expresión escénica y la literatura como herramientas para la elaboración grupal y la desarticulación de estereotipos culturales.

En el ámbito de la educación superior y la formación profesional, Zelaschi desarrolló una destacada trayectoria pedagógica e institucional. Fue la creadora del programa "Psicología Social con Diversidad" del Centro PsicoSocial Argentino, iniciativa fundamental que permitió la formación en psicología social, acompañamiento terapéutico y operadores socioterapéuticos en adicciones a cientos de personas trans en todo el país. Asimismo, asumió la Coordinación de la Especialización en Psicología Social en la Escuela de Psicología Social del Sur y se consagró como la primera Operadora en Salud Mental Trans de la Argentina.

Su compromiso con la salud pública e integral se reflejó también en su intensa labor territorial e institucional: fue cosecretaria de Salud Mental Comunitaria de la Federación Argentina LGBT (FALGBT), activista en la Secretaría de VIH e ITS de dicha organización y voluntaria en los testeos de AHF Argentina. En el ámbito de las políticas públicas, destacó su rol junto a Fer Albornoz y la FALGBT como una de las creadoras del primer programa de perspectiva de diversidad de la SEDRONAR, articulando el abordaje de consumos problemáticos con los derechos de la diversidad sexual y de género.

El homenaje a su memoria encuentra sustento en la Constitución de la Ciudad, que consagra la garantía de igualdad e impone el deber de remover los obstáculos socioculturales

e institucionales que impiden el pleno desarrollo de las personas, y se articula con la Ley N° 5.261 que encomienda el desarrollo de políticas públicas inclusivas y acciones afirmativas de concientización. De este modo, rendir tributo a Mariana Mía Zelaschi a cinco años de su partida física no solo rinde justa memoria a una referente ineludible de la salud mental comunitaria, sino que reafirma el compromiso de esta Ciudad con la dignidad humana, la inclusión plena y la erradicación de toda forma de discriminación.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.